



XXVIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CH-014 (ID: 2530)

Autor: Valussi Melendes, Heliana Yamili

Título: Discusiones en torno a la formación del licenciado en Criminalística

Director: Flores, Miriam Liset

Co-Director: Bruquetas Correa, Emilia Gabriela

Sub-Director: Forlin, Gisela Lucila

Palabras clave: Criminalística, Formación, Educación

Área de Beca: Humanidades Y Artes

Tipo Beca: Cyt - Pregrado

Periodo: 01/03/2023 al 29/02/2024

Lugar de trabajo: Iccc - Instituto De Cs. Criminalísticas Y Criminología

Proyecto: (20H006) La actividad tecnocientífica en diversos ámbitos disciplinares. Una mirada sobre los sujetos y sus prácticas

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo analizar los supuestos subyacentes en las prescripciones normativas del plan de estudio de la Licenciatura en Criminalística en torno a la discusión paradigmática de su campo. En este trabajo nos hemos propuesto realizar un estudio descriptivo de corte cualitativo a través del análisis documental del plan de estudios de la Licenciatura en Criminalística. En ésta se analizaron a priori sus fundamentos, sus ejes de formación, carga horaria, y su estructura curricular. De cada apartado se obtuvo información que permitió construir categorías emergentes referentes a: la estructura general del plan; la clase de profesión que pretende instituir; la modalidad de curriculum propuesto. Los datos han sido analizados conforme con el análisis de contenido a través de la codificación abierta mediante el cual los datos se fracturan y se abren para sacar a la luz los pensamientos, las ideas y significados que contienen con el fin de descubrir, etiquetar y desarrollar conceptos. Luego se realizó la codificación axial al establecer relaciones jerárquicas con las subcategorías en torno a las categorías construidas. Se advierte que el plan de estudios de la Licenciatura en Criminalística expone a la Criminalística como ciencia general, y distingue cuatro ramas: Documentología, Accidentología, Balística y Técnicas de Identificación Humana. Esta carrera presenta una estructura curricular conformada por veintinueve asignaturas, distribuidas en ocho cuatrimestres. No se prevé la modalidad de asignaturas optativas, ni la posibilidad de materias de elección libre. Alcanza una duración formal de cuatro años de formación, constituyendo la duración mínima establecida para las carreras de grado. Se organiza en tres ejes formativos, dados a través de tres áreas. Las áreas comprendidas son las Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Ciencias Criminalísticas, correspondiendo a cada una las asignaturas que especificamos a continuación: El primer eje formativo está vinculado al área de las Ciencias Básicas, que comprende el estudio de asignaturas como ser Matemática (I y II), Química (Química General, Química Analítica e Instrumental, Química Legal, Toxicología Forense), Física (I y II), Tecnologías aplicadas a la Criminalística y Estadística Aplicada; que en su conjunto y por afinidad disciplinaria, pretenden establecer un anclaje de la formación y al cumplimiento de objetivos comunes.

El segundo eje formativo, corresponde al área de las Ciencias Sociales; que comprende el estudio del Derecho (I, II y III), Ética y Metodología de la Investigación; materias que en sus contenidos y por conexión interdisciplinaria, se encaminan al cumplimiento de propósitos vinculados al perfil y ámbito de aplicación de la carrera. El tercer eje formativo, se encuentra articulado al área de las Ciencias Criminalísticas constituido por las asignaturas: Formación Criminalística (I y II), Criminalística Accidentológica (I, II y III), Criminalística Documentológica (I, II y III), Técnicas de Identificación Humana, Balística Forense (I y II), Medicina Forense y Seminario de Práctica Profesional Interdisciplinaria; contenidos que, en su integración e identidad disciplinar, se dirigen a la concretización de los objetivos propios de la carrera. Es dable destacar que el primer eje formativo, de las Ciencias Básicas, se integra con diez materias, alcanzando en suma la totalidad de mil ciento veinte horas cuatrimestrales. El segundo eje formativo, de las Ciencias Sociales, contiene cinco materias cuyas cargas máximas totales logran trescientas ochenta y cuatro horas cuatrimestrales. El tercer eje, de las Ciencias Criminalísticas, se conforma por trece materias, con un total de dos mil dieciséis horas cuatrimestrales. La primacía de la utilización de contenidos propios de las Ciencias Naturales, frente a aquellos pertenecientes al ámbito de las Ciencias Sociales, también se evidencia en la carga horaria correspondiente a los tres ejes formativos. Los resultados muestran que la relación existente entre los primeros dos ejes formativos es prácticamente de un tercio de las Ciencias Sociales frente a las horas destinadas a las materias pertenecientes a las Ciencias Básicas. Este no es un dato menor, puesto que, al momento de estructurarse este plan de estudios, se le dio prioridad a la formación de las Ciencias Naturales. Si bien es cierto que las Ciencias Básicas son condición necesaria para la formación disciplinar de las Ciencias Criminalísticas, ambas contribuyen al perfil eminentemente técnico del profesional, y los contenidos que se abordan de las Ciencias Sociales no resultan suficientes para aportar a la mirada crítica del Licenciado, tanto por la escasa cantidad, como por la naturaleza de los mismos.